

*Muy S*u *Ex*

Muy S<sup>r</sup> nro y de toda mi estimacion,  
en vista de la de Vmr de <sup>o</sup> de el corriente, les  
dai mil enhorabuenas, por la acertada elec-  
cion de sus personas, en sus respectivo <sup>o</sup> p.  
, y les retribuyo mil gracias, por el honor  
que me dispensan, si bien, me corresponden  
á lo mucho, q<sup>d</sup>. les amo, y a esa villa, la que  
dereo ver, en su entera libertad, y en breve su  
logro.

Ya estubiera ultimado el papel en dho, si no an  
hubiera estado esperando de dia en dia, á dñ  
Joseph Tustan Rocamora, que le necerito á mi  
lado, por lo puntual que esta, en todos los arun-  
tos e intereses de esa villa, y para facilitar  
su venta, no me quedaria dilig<sup>a</sup> q<sup>d</sup>. practicar.

Lo mismo haré, con D<sup>r</sup>. Manuel Becerra,  
p<sup>a</sup> el curso de el expediente de Propio, y  
encargare su actividad, á D<sup>r</sup>. Juan Gómez, que  
desempenara su oficio y repitiendome cada  
á Vmr con inmutable afecto, quedo 209. <sup>do</sup> á Dic<sup>r</sup> 1770.  
que lo m<sup>a</sup> q<sup>d</sup>. dereo, Madrid y febrero 13 del 1770.

*Yo lo hice en  
margen y leg. Sen<sup>r</sup>*

*M. J. M. T. R.*

Alcalde y Ayuntamiento de la Villa de Abanilla.

Testim<sup>o</sup>. para los hefetos que condurcan á mi

